



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**3 de noviembre de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

La colegiación de abogados se dispara por la ley de acceso a la profesión SUR

Justicia aumenta en 2,5 millones de euros el presupuesto destinado al turno de oficio  
LAS PROVINCIAS

Los impagos del Consell acentúan el malestar en los acreedores EL PAÍS

La Diputación y el Colegio de Abogados de Bizkaia fomentarán el uso del euskera ante los órganos judiciales EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Lucena organiza la conferencia “La extensión de la responsabilidad personal en el crédito hipotecario: de la limitación de responsabilidad a las garantías desproporcionadas” LUCENA DIGITAL



## La colegiación de abogados se dispara por la ley de acceso a la profesión

### :: AGENCIAS

**MÁLAGA.** La entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Abogacía ha provocado un incremento del 52% en las inscripciones en el Colegio de Abogados de Málaga en el último año, que cuenta ya con un total de 4.769 letrados colegiados ejercientes y 566 no ejercientes.

El Reglamento de desarrollo de la Ley sobre el Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 3 de junio, tiene como pretensión fundamental la mejor formación de los abogados, lo que provocará «una justicia de mayor calidad y una defensa con garantías de los derechos y libertades de los ciudadanos».

Esta premisa supone la realización de un máster que certifique los conocimientos necesarios para ejercer la profesión, o, en su lugar, los abogados pueden optar por la colegiación, según informaron desde Colegio de Abogados de Málaga a través de un comunicado.

### Repercusión

Este es el motivo, indicaron, por el que la institución ha sufrido un incremento en el número de colegiados en los últimos meses. Así, han explicado que si desde el 30 de junio hasta el 31 de octubre de 2010 la institución se recibieron 143 solicitudes, este año en el mismo período, el número de colegiados ha sido de 217, es decir, 74 más. Esto significa un incremento del 51,74%, según han precisado desde el Colegio de Abogados de Málaga, al tiempo que han considerado que estas cifras demuestran «la repercusión que ha supuesto la entrada en vigor de esta nueva legislación».

En la elaboración del reglamento, además de los Ministerios de Justicia y Educación, participaron representantes de las universidades y facultades de Derecho, de la abogacía y la procura institucional, y se ha tenido en consideración la opinión de estudiantes de enseñanzas jurídicas.



UNETE  
Twee Tree  
El directorio valenciano de  
Twitter

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Comunitat Valenciana Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemerotaca IR  
Comunitat Valencia Alicante Castellón L'Horta-Camp de Morvedre La Safor La Ribera-La Costera La Marina Eliche Orihuela

Estás en Las Provincias > Noticias Comunitat Valenciana > Noticias Comunitat > Justicia aumenta en 2.5 millones de euros el presupuesto destinado al turno de oficio

COMUNITAT

# Justicia aumenta en 2,5 millones de euros el presupuesto destinado al turno de oficio

03.11.11 - 09:00 - A. RALLO | VALENCIA.

Los Presupuestos para el próximo ejercicio recogen un incremento de 2,5 millones de euros para el pago de los abogados del turno de oficio. Así, se pasará de los 16 millones de este año a los 18,5 de 2012. No obstante, el coste de este servicio se sitúa alrededor de los 23 ó 24 millones anuales con lo que hasta ahora siempre se ha producido un desfase entre lo previsto y lo que finalmente se factura.

La diferencia para el próximo año es que la Consellería de Justicia no pretende rebasar el tope presupuestario como hasta la fecha había ocurrido. Esto incidirá directamente sobre las prestaciones que reciben los letrados del turno pese a que algunas medidas como el expediente digital en 24 o 48 horas se sabrá si una persona cumple los requisitos de asistencia gratuita- pueda reducir notablemente el número de beneficiarios del servicio.

Las negociaciones de la Consellería con los decanos de los diferentes colegios de abogados se mantienen abiertas, pero sin acuerdo hasta el momento. Algunos representantes de los letrados si se muestran más proclives a un acuerdo, pero no son mayoría dentro de las ocho instituciones colegiales que negocian con Justicia.

El problema ya no sólo es el recorte para el próximo año -o mejor dicho, la magnitud del mismo- sino qué ocurrirá con las cantidades que se adeudan correspondientes a este ejercicio.

Justicia sólo ha pagado la mitad del primer trimestre, mientras que del segundo y tercero no existe un calendario de pago. Y este punto también se debate en las conversaciones entre los abogados y la Generalitat.

El retraso en el abono de estas cantidades ha obligado al Colegio de Abogados de Valencia a cancelar la línea de 'confirming' que tenían con una entidad bancaria y que les permitía adelantar a los colegiados las cantidades trimestrales con independencia de las transferencias de la Consellería. Sin embargo, al alcanzar la demora dos trimestres, la institución decidió suspender esta vía «por responsabilidad en la gestión».

## TAGS RELACIONADOS

justicia, aumenta, millones, euros, presupuesto, destinado, turno, oficio

### ANUNCIOS GOOGLE

#### Abogado Asesinato

Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900 300 307  
www.RomeroAbogados.com

#### Consulte Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya!  
Legal.JustAnswer.es

#### ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa e Autónomos Ahora en toda España  
www.altermutua.com

#### Abogado Penalista Madrid

Defensa Penal Inmediata Expertos Consulta Personal Gratis 915901010  
www.defensapenal.info

Para poder comentar debes estar registrado

Powered by @ SAKENET

## lasprovincias.es

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 0732, Folio 122, Sección P. Hoja V74074, Inscripción 1ª C.I.F.: B-47002935. Domicilio social en la calle Gremis nº 1 (46014) Valencia. Copyright © Valenciana Editorial Interactiva S.L., Valencia, 2008. Incluye contenido de la empresa citada, de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

Contactar | Publicidad | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Tienda

### ENLACES VOCENTO

ABC.es  
El Correo  
elcorredorcastilla.es  
Elcomercio.es  
SUR.es  
Que.es  
La Voz Digital  
Punto Radio  
hoyCineMa  
Infoempleo  
Autocasion

Hoy Digital  
La Rioja.com  
Diario Vasco.com  
Ideal digital  
Las Provincias  
El Diario Montañés  
Esverdad.es  
Finanzas y planes de  
hoyMotor  
Guía TV  
11870.com

# Los impagos del Consell acentúan el malestar en los acreedores

Farmacéuticos, abogados, la dependencia o el sector del menor, en pie de guerra

EL PAÍS - Valencia / Alicante / Castellón - 03/11/2011

Hace tiempo que la manguera con la que la Generalitat trata de apagar las protestas de los distintos sectores que denuncian los impagos de la Administración valenciana se ha quedado corta. Las quejas se intensifican entre los farmacéuticos, dependientes, abogados de oficio o entidades que atienden a menores, que cada día que pasa ven como su situación se agrava a medida que crecen las deudas. Estos son algunos de los sectores más afectados.

- Protesta en dependencia y salud mental. La Federación Patronal de Asistencia a la Dependencia ha elegido la Comunidad Valenciana para comenzar una campaña de denuncia de los impagos. La protesta consiste en paros de 25 minutos que tendrán lugar hoy a mediodía en la puerta de los centros. La Generalitat adeuda 75 millones de euros al sector. Las residencias de personas dependientes llevan sin cobrar entre cuatro y seis meses, según apuntan desde la patronal valenciana. Peor aún es la atención a personas con enfermedad mental, cuyas asociaciones llevan un año sin percibir las ayudas que les corresponden. "Algunas de estas entidades están al borde de la quiebra", indican desde el sector.




- Problemas en los centros de acogida, de día y de aplicación de medidas judiciales de menores. Los impagos dan lugar a situaciones paradójicas como la que afecta a los centros de acogida de menores. Las entidades que los gestionan son las encargadas de cuidar a los chavales tutelados por la Administración valenciana por encontrarse en situación de riesgo. La Generalitat les adeuda un 40% del pago anual. Ello supone que la Administración responsable de la guarda o custodia de estos menores no cumple con las entidades encargadas por la propia Generalitat de cuidar a sus chicos. La situación de los centros de día o de las entidades encargadas de ejecutar las medidas judiciales, un tipo de acciones preventivas destinadas a evitar la cronificación de conductas negativas, es más grave. Llevan un año sin percibir sus ayudas.

- 840 millones de deuda con los farmacéuticos a fin de año. Si nada lo remedia -y la Generalitat ha señalado repetidamente que lo más probable es que no pague hasta enero- la deuda de la Administración valenciana con las farmacias será de 840 millones a final de año, según denunció ayer la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles. La Generalitat no paga desde el mes de julio y la situación de algunas de las farmacias comienza a ser muy delicada. Treinta han acudido al concurso de acreedores en la provincia de Valencia. Para hoy está prevista una reunión en el Colegio de Farmacéuticos de Valencia en la que los ánimos están muy caldeados. No se descarta que se acuerden medidas de cierre y protestas coordinadas. El Colegio de Farmacéuticos de Castellón celebró ayer una nueva y tensa asamblea extraordinaria para abordar una situación a la que no ven salida. La deuda de la Generalitat con las casi 300 farmacias de la provincia es de 60 millones de euros. El presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Alicante, Jaime Carbonell, descartó ayer que algunos establecimientos de Alicante estén cobrando o prevean hacerlo a corto plazo.

- Deuda de 10 millones con el turno de oficio. En lo que va de año sólo ha abonado una fracción de las asistencias prestadas por los abogados de oficio y la deuda con el servicio se eleva a 10 millones de euros. Los problemas de liquidez de la Generalitat han abocado al Consell a proponer novedosas fórmulas de cobro a sus acreedores, como es ofrecer bonos patrióticos como pago, según algunas fuentes. Sin embargo, los abogados se han negado a aceptar esta suerte de pago en especies. Fuentes del Consell negaron ayer que se les haya ofrecido esa posibilidad. El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados se reunió el 24 de octubre con técnicos de la consejería y, ante la falta de acuerdo, lo volverán a hacer el lunes.

- Quiebra de la red asistencial a drogodependientes. Representantes de entidades de atención a drogodependientes se concentraron ayer frente a la Consejería de Sanidad para reclamar el pago de las deudas pendientes de 2011 y denunciar el riesgo que existe de mantenerse la red asistencial actual -integrada fundamentalmente por ONG- si la Generalitat abre esta parcela a las grandes empresas, como tiene previsto.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200

CHANCE	LATAM	EPSOCIAL	MOTOR	TURISMO	PORTAL TIC	.CAT	ABONADOS	
<b>europapress.es</b> Jueves, 3 de noviembre 2011 <span style="float: right;">últimas noticias</span>								1812-2012 CANAL LA PEPA 2012 colegio de abogados <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>
NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES TV CULTURA SOCIEDAD SALUD COMUNICADOS INNOVA VÍDEOS FOTOS SERVICIOS								LENGUAS
PAÍS VASCO <a href="#">Álava</a> <a href="#">Guipúzcoa</a> <a href="#">Vizcaya</a> <a href="#">Euskera</a> <a href="#">twitter @epeuskadi</a> <a href="#">twitter @epeuskera</a>								
DESTACADAS 	La UE congela la ayuda urgente de 8.000 millones a Grecia hasta que se celebre el referéndum	España acude a los mercados pese a la tormenta desatada por Grecia 	El paro registra su segundo mayor repunte en octubre desde 1996	Reino Unido, dispuesto a apoyar el ataque de EEUU contra las instalaciones iraníes				

## La Diputación y el Colegio de Abogados de Bizkaia fomentarán el uso del euskera ante los órganos judiciales

Directorio Colegio Abogados Bizkaia Diputación Foral Bizkaie Foral Cultura Diputación Presidencia

... Deja tu comentario

---

Imprimir Enviar

COMPARTE ESTA NOTICIA

BILBAO, 2 Nov. (EUROPA PRESS) -

El departamento Foral de Cultura de la Diputación vizcaína y el Colegio de Abogados de Bizkaia han suscrito un convenio con vigencia de cuatro años para favorecer la utilización de la lengua vasca en escritos y actuaciones judiciales, para consensuar la terminología jurídica en euskera y fomentar su empleo en el ejercicio de la actividad profesional de la abogacía. Además, el Colegio de Abogados de Bizkaia se compromete a mantener el turno de oficio y asistencia al detenido en euskera.

SUSCRÍBETE A LAS NOTICIAS DE PAÍS VASCO EN TU ENTORNO:

Boletín Personalizado

En el acto de la firma del convenio, han participado por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, el diputado general, José Luis Bilbao, el diputado foral de Presidencia, Juan María Aburto, y la diputada foral de Cultura, Josune Ariztondo. Por parte del Colegio de Abogados de Bizkaia, han estado presentes el Decano del Colegio, Nazario Oleaga, el diputado de la Junta de Gobierno, Gontzal Aizpurua, y el director de la Escuela de práctica jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia, Aitzol Asla.

En base a este acuerdo, las dos partes se comprometen a garantizar el uso de la lengua vasca en procedimientos penales y civiles ante las jurisdicciones competentes en materia administrativa.

Asimismo, la Diputación Foral y el Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia consensuarán la terminología jurídica en euskera y se facilitarán mutuamente información jurídica en esta lengua en cualquier tipo de soporte digital o plataforma informática.

En virtud de este convenio, el órgano colegiado de los abogados vizcaínos mantendrá el turno de oficio y asistencia al detenido en euskera, lo que garantizará la defensa en euskera en los momentos posteriores a la detención, y llevará a cabo todas las actuaciones necesarias para fomentar la sección de euskera de la escuela de práctica jurídica, un elemento clave para la preparación de los letrados, de manera que estos puedan ejercer su trabajo en la lengua vasca.

El acuerdo también recoge que existirá colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia para formar al personal en cuestiones relacionadas con el euskera técnico jurídico y poner a disposición del ente foral todos los cursos o iniciativas formativas que se desarrollen en este apartado, fomentando su participación.

Las dos partes implicadas en este convenio realizarán un seguimiento de todas estas cuestiones para garantizar su cumplimiento y, además, se han comprometido a que lo acordado sea de aplicación en todo el Territorio de Bizkaia, aunque de forma gradual, atendiendo al proceso de implantación que desarrolle la Comisión de Seguimiento creada a tal fin.

VÍDEOS DESTACADOS

# El Ilustre Colegio de Abogados de Lucena organiza la conferencia "La extensión de la responsabilidad personal en el crédito hipotecario: de la limitación de responsabilidad a las garantías desproporcionadas"

Jueves, 03 de Noviembre de 2011 00:13 Noticias - Sociedad



Usar puntuación: 0/0

Malo      Bueno



Con motivo del sesquicentenario de la Ley Hipotecaria, el Ilustre Colegio de Abogados de Lucena organiza hoy, jueves 3 de noviembre, a partir de las 20'00 horas en el Salón del Plenos del Ayuntamiento, una conferencia titulada "La extensión de la responsabilidad personal en el crédito hipotecario: de la limitación de responsabilidad a las garantías desproporcionadas".

La ponencia estará a cargo de Antonio Pau Pedrón, Registrador de la Propiedad de Madrid, académico numerario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ex decano-presidente del Colegio de Registradores de España y ex director general de los Registros y del Notariado.

El ponente será presentado por F. Manuel Galán Ortega, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de la provincia de Córdoba y colegiado no ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena.

## Comentarios

[Añadir nuevo](#) [Buscar](#)

### Escribir comentario

Nombre:

Email:  No notificar:

Website:

Título:

Código UBB:        -color-  -tamaño-

Por favor introduce el código anti-spam que puedes leer en la imagen.

Powered by [JoomlaComment 3.23](#)

[Próximo >](#)